

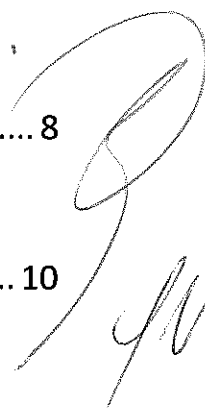


COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL
FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS
ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES

INFORME DE ACTIVIDADES 2017

Índice

Contenido	Pág.
Presentación	2
Integración de la Comisión.....	3
Actividades	4
Sesiones y reuniones de trabajo	5
Implementación del Plan de Trabajo de la Comisión.....	8
Aprobación del informe de actividades.....	10



Presentación

En cumplimiento a lo señalado en el punto de acuerdo QUINTO del Acuerdo C.G. 164/2017 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, así como el artículo 127 Fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se realiza el presente informe correspondiente a las acciones verificadas durante el año 2017.



Integración de la Comisión

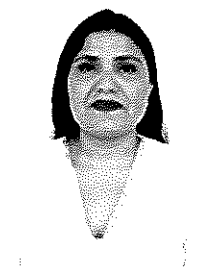
En atención al Acuerdo C.G. 164/2017 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del IEPAC de fecha 13 de octubre de 2017, donde se crea e integra la Comisión Temporal para el Seguimiento del Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, se estableció la siguiente conformación:



DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ
PRESIDENTE



LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
INTEGRANTE



M.D.P DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
INTEGRANTE

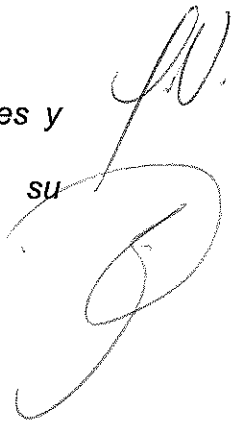


LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
SECRETARIO TÉCNICO

Actividades

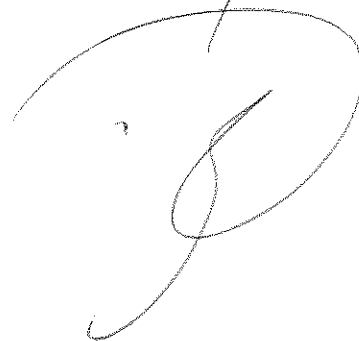
En este punto es pertinente señalar las actividades, que dentro del marco de sus atribuciones, en lo general esta Comisión realizó en cuanto al seguimiento del funcionamiento de los Consejos:

1. *Establecer mecanismos de comunicación bidireccional, efectivos y adecuados a las condiciones de los Consejos.*
2. *Facilitar la provisión de recursos necesarios para la operatividad de los Consejos.*
3. *Procurar respuestas adecuadas y oportunas a las peticiones y consultas de ciudadanos y partidos políticos sobre los Consejos Municipales y Distritales.*
4. *Fortalecer la profesionalización y efectivo desempeño de los coordinadores distritales y los asistentes electorales.*
5. *Disponer las directrices y medidas que los Consejeros Municipales y Distritales, así como los Secretarios Ejecutivos cumplan con su responsabilidad.*



Sesiones y reuniones de trabajo

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el punto de Acuerdo Quinto del Acuerdo C.G. 164/2017 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del IEPAC de fecha 13 de octubre de 2017; desde su integración en el mes de octubre a diciembre de 2017, la Comisión Temporal de Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Electorales y Distritales, realizó tres sesiones y dos juntas de trabajo, cuyos propósitos se hicieron consistir en: la instalación de la Comisión, aprobación del Plan de Trabajo para el proceso electoral ordinario 2017-2018 e informe que el Secretario Técnico de la Comisión realizó en cuanto a las acciones llevadas a cabo por distintas áreas del Instituto, para dar cumplimiento a lo planificado por la propia Comisión para el Seguimiento del Funcionamiento de los Consejos; además de la planificación de trabajos y puntualización de diversos temas a tratar en la búsqueda del cumplimiento de las metas del Plan de Trabajo aprobado por la propia Comisión.



INFORME DE ACTIVIDADES 2017

El calendario de realización de dichas sesiones y juntas de trabajo se presenta a continuación:

Cuadro 1. Sesiones y juntas de trabajo realizadas por la Comisión Temporal.

FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO	ASISTENCIAS
03 de noviembre de 2017	10:00	Sala de Juntas de Consejeros	Instalación de la Comisión Temporal y aprobación en su caso del Proyecto de Plan de Trabajo	Integrantes de la Comisión e invitados: Titulares de las áreas de Acceso a la Información, Informática y Diseño, Fiscalización, así como los Directores de Jurídico, Administración y Capacitación Electoral y Educación Cívica.
06 de noviembre de 2017 (Junta de Trabajo)	11:00	Sala de Sesiones	Planificación de capacitaciones dirigidas a Coordinadores Distritales e integrantes de los Consejos	Director Ejecutivo de Organización Electoral, Titulares de las áreas de Acceso a la Información, Informática y Diseño, Fiscalización, así como los Directores de Jurídico, Administración y Capacitación Electoral y Educación Cívica.
10 de noviembre de 2017	10:00	Sala de Juntas de Consejeros	Aprobación en su caso del Proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión y del acta correspondiente a la Sesión anterior	Integrantes de la Comisión e invitados: Consejera Presidente del Consejo General, Titulares de las áreas de Acceso a la Información, Órgano Interno de Control, Informática y Diseño, Fiscalización, así como los Directores de Jurídico, Administración y Capacitación Electoral y Educación Cívica.
21 de noviembre de 2017	16:00	Sala de Sesiones	Presentación de cronograma de	Director Ejecutivo de Organización Electoral, Titulares de las áreas de

Handwritten signatures of the participants in the sessions, including the Director Ejecutivo de Organización Electoral and various Titulares de las áreas.

INFORME DE ACTIVIDADES 2017

<p>(Junta de Trabajo)</p>		<p>actividades para cada una de las áreas</p>	<p>Acceso a la Información, Informática y Diseño, Fiscalización, así como los Directores de Jurídico, Administración y Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p>
<p>15 de diciembre de 2017</p>	<p>10:00 Sala de Juntas de Consejeros</p>	<p>Informe del Secretario Técnico de la Comisión sobre instalación de Consejos, sesiones de capacitación y actividades de las áreas en apego al Plan de Trabajo de la Comisión</p>	<p>Integrantes de la Comisión e invitados: Consejera Presidente del Consejo General, Titulares de las áreas de Acceso a la Información, Órgano Interno de Control, Informática y Diseño, Fiscalización, así como los Directores de Jurídico, Administración y Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p>

Handwritten signatures and initials:
 CUP
 J.P.
 M.
 A

Implementación del Plan de Trabajo de la Comisión

Como uno de los avances del Plan de Trabajo de la Comisión, nos encontramos con la implementación de formatos a utilizar por los Consejeros integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán durante sus visitas a los Consejos Distritales y Municipales, así como otros dedicados a los Coordinadores Distritales en lo relativo a dejar constancia del desarrollo de las actividades operativas y administrativas de los Consejos Distritales y Municipales. Dichos formatos fueron aprobados por la propia Comisión con la finalidad de estar en la posibilidad de detectar con anticipación aquellos Consejos en los que se pudieran presentar problemáticas el día de la Jornada Electoral y en consecuencia el ir solucionándolos con anticipación.

Se logró implementar de acuerdo a las especificaciones realizadas por parte de esta Comisión, un programa de capacitación integral que no sólo busca la preparación a través de la impartición de temas específicos a Coordinadores Distritales e integrantes de los Consejos Distritales y Municipales para su buen desempeño, sino que también busca el acompañamiento en el proceso de aprendizaje de cada uno de estos, para lograr un óptimo desarrollo de sus funciones en este Proceso Electoral.

Del mismo modo, propuso implementar un sistema de módulos que hagan pública información importante relativa al funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales, como las fechas de desarrollo de sesiones, cursos, actividades y demás documentación relacionada con las mismas; siendo ésta accesible para integrantes de

INFORME DE ACTIVIDADES 2017

Consejos, representantes de partido y personal que supervisa el funcionamiento de dichos Consejos dentro del propio Instituto, en la búsqueda de mejorar la comunicación entre los Consejos y entre estos y el propio Instituto. Al momento, de conformidad a las indicaciones realizadas por esta Comisión, dicho sistema está a punto de estar optimizado para su futuro funcionamiento en cada uno de los Consejos, teniendo a consideración que para su implementación total, se atenderá a la importancia de cubrir en su totalidad las necesidades tecnológicas de cada uno de los Consejos Distritales y Municipales.

Aprobación del informe de actividades

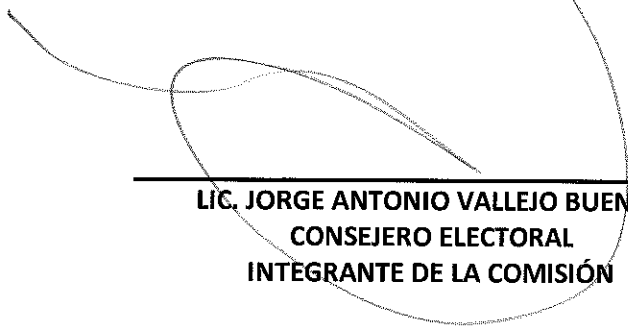
Los integrantes de la Comisión Temporal de Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, aprueban el informe de trabajo correspondiente al año dos mil diecisiete, para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el contenido.



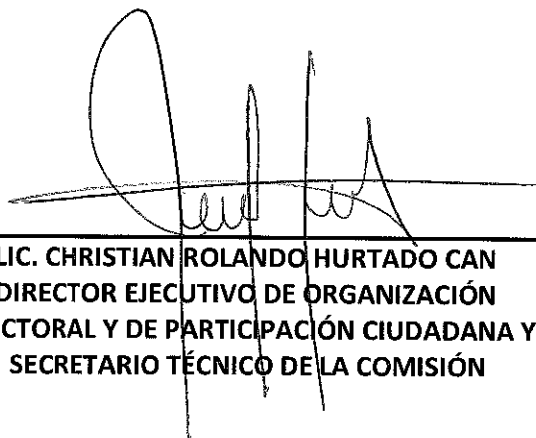
DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN



ANEXO

INFORME ANUAL 2017

**COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL
FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES
DISTRITALES Y MUNICIPALES**

Contenido

Anexo 1. Relación de asistentes a las Sesiones de la Comisión. 2

Anexo 2. Relación de asistentes a las Juntas de Trabajo..... 4

Anexo 3. Implementación del Plan de Trabajo de la Comisión..... 5

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten signature

Anexo 1. Relación de asistentes a las Sesiones de la Comisión.

Número de sesiones realizadas: 03				
	Sesión	Lugar	Asistentes	
			Nombre	Cargo
1.	03 de noviembre de 2017 10:00 hrs	Sala de Juntas	Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión
			M.D.P. Delta Alejandra Pacheco Puente	Consejera Electoral integrante de la Comisión
			Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil	Consejero Electoral integrante de la Comisión
			Lic. Christian Rolando Hurtado Can	Secretario Técnico de la Comisión
			Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres	Titular de la Unidad de Acceso a la Información
			Mtro. José Gustavo Alberto Sánchez Cruz	Titular de la Unidad de Informática y Diseño
			C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa	Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización
			Lic. Bernardo José Cano González	Director Jurídico
			C.P. Ariel Francisco Itzá Alcalá	Director Ejecutivo de Administración
			Mtra. Alma Isabel González Herrera	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
2.	10 de noviembre de 2017 10:00 hrs	Sala de Juntas	Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión
			M.D.P. Delta Alejandra Pacheco Puente	Consejera Electoral integrante de la Comisión
			Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil	Consejero Electoral integrante de la Comisión
			Lic. Christian Rolando Hurtado Can	Secretario Técnico de la Comisión
			Mtra. María de Lourdes Rosas Moya	Consejera Presidente del Consejo General del IEPAC
			Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres	Titular de la Unidad de Acceso a la Información
			C.P. Alina Esther Yerbes Cetina	Jefa de Departamento del Órgano Interno de Control
			Mtro. José Gustavo Alberto Sánchez Cruz	Titular de la Unidad de Informática y Diseño
			C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa	Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

			Lic. Bernardo José Cano González	Director Jurídico
			C.P. Ariel Francisco Itzá Alcalá	Director Ejecutivo de Administración
			Mtra. Alma Isabel González Herrera	Directora Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica
3.	15 de diciembre de 2017 10:00 hrs	Sala de Juntas	Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión
			M.D.P Delta Alejandra Pacheco Puente	Consejera Electoral integrante de la Comisión
			Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil	Consejero Electoral integrante de la Comisión
			Lic. Christian Rolando Hurtado Can	Secretario Técnico de la Comisión
			Mtra. María de Lourdes Rosas Moya	Consejera Presidente del Consejo General del IEPAC
			Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz	Titular de la Oficina de Comunicación Social
			Licda. Sueny de los Ángeles Pech Verdejo	Técnico Especializado B de la Unidad de Acceso a la Información
			C.P. Wilbert Arturo Salazar Durán	Titular del órgano Interno de Control
			C.P. Alina Esther Yerbes Cetina	Jefa de Departamento del Órgano Interno de Control
			Mtro. José Gustavo Alberto Sánchez Cruz	Titular de la Unidad de Informática y Diseño
			C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa	Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización
			Lic. Bernardo José Cano González	Director Jurídico
			C.P. Isela Maribel Gamboa Berdugo	Subdirectora de Recursos Financieros
Mtra. Alma Isabel González Herrera	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica			

GA

~~GA~~

J.P.

Anexo 2. Relación de asistentes a las Juntas de Trabajo.

Número de juntas realizadas: 02				
	Junta de Trabajo	Lugar	Asistentes	
			Nombre	Cargo
1.	06 de noviembre de 2017 11:00 hrs	Sala de Sesiones	Lic. Christian Rolando Hurtado Can	Secretario Técnico de la Comisión
			Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres	Titular de la Unidad de Acceso a la Información
			Mtro. José Gustavo Alberto Sánchez Cruz	Titular de la Unidad de Informática y Diseño
			C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa	Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización
			Lic. Bernardo José Cano González	Director Jurídico
			C.P. Ariel Francisco Itzá Alcalá	Director Ejecutivo de Administración
			Mtra. Alma Isabel González Herrera	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
2.	21 de noviembre de 2017 10:00 hrs	Sala de Sesiones	Lic. Christian Rolando Hurtado Can	Secretario Técnico de la Comisión
			Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres	Titular de la Unidad de Acceso a la Información
			C.P. Alina Esther Yerbes Cetina	Jefa de Departamento del Órgano Interno de Control
			Mtro. José Gustavo Alberto Sánchez Cruz	Titular de la Unidad de Informática y Diseño
			C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa	Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización
			Lic. Bernardo José Cano González	Director Jurídico
			C.P. Ariel Francisco Itzá Alcalá	Director Ejecutivo de Administración
			Mtra. Alma Isabel González Herrera	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Anexo 3. Implementación del Plan de Trabajo de la Comisión.

Acción implementada:	Modo de implementación:	Punto del Plan de Trabajo Cumplimentado.
<p>1. Uso de los formatos de visita de Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEPAC.</p>	<p>a) Uso de formatos aprobados por la Comisión Temporal de Seguimiento, durante las visitas realizadas a los Consejos Distritales y Municipales, al momento de la sesión de instalación por los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General.</p> <p>b) Resguardo de los formatos por los Coordinadores Distritales.</p> <p>c) Entrega de los formatos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana para su revisión y atención de incidentes señalados en los mismos.</p> <p>d) Revisión de los formatos por la Dirección Ejecutiva para la elaboración del próximo informe mensual a rendirse inicialmente dentro de la primera quincena del</p>	<p>1. Seguimiento de la Ejecución de las Funciones de los Consejos Distritales y Municipales, apartados: Acciones a realizar, incisos a) y d); Desarrollo, incisos a) y f).</p>

	mes de febrero.	
2. Uso de los formatos de Coordinadores distritales.	<p>a) Uso de los formatos aprobados por la Comisión Temporal de Seguimiento, durante cada una de las visitas rutinarias realizadas por los Coordinadores distritales a partir de la instalación de los Consejos.</p> <p>b) Cada formato tiene una función específica, uno refiere sobre aspectos administrativos y otro sobre aspectos operativos.</p> <p>c) Concluido el mes a informar, el Coordinador distrital, solicitará la firma del Consejero Presidente de cada uno de los Consejos Distritales y Municipales.</p> <p>d) Dichos formatos, se anexaron a un formato base de informe mensual, y fueron entregados por única ocasión dentro de la primera quincena del mes de enero de 2018.</p>	<p>1. Seguimiento de la Ejecución de las Funciones de los Consejos Distritales y Municipales, apartados: Acciones a realizar, incisos a) y d); Desarrollo, incisos a), d) y e); y Programación en lo que respecta al incisos a).</p>
3. Presentación de informes por parte de los Coordinadores Distritales.	<p>a) Se presentó dentro de la primera quincena del mes de enero de</p>	<p>1. Seguimiento de la Ejecución de las Funciones de los</p>

	<p>2018 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral por cada uno de los Coordinadores Distritales, un informe de tipo mensual por cada uno de los Consejos Distritales y Municipales.</p> <p>b) A dichos informes se anexaron los formatos COOR-1 y COOR-2, relativos a aspectos operativos y administrativos respectivamente.</p>	<p>Consejos Distritales y Municipales, apartados: Acciones a realizar, incisos a) y d); Desarrollo, incisos a), d) y e); y Programación en lo que respecta al incisos a).</p>
<p>4. Entrega de diversas infografías a los Consejos Distritales y Municipales.</p>	<p>a) La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral durante el mes de noviembre, coordinó diversas actividades con las áreas de Acceso a la Información, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Contraloría y Equidad de Género, para el diseño y selección de contenidos para la elaboración de las infografías a publicar en las gacetas institucionales.</p> <p>b) Durante el mes de diciembre, se fueron</p>	<p>2. Dictamen de peticiones y consultas realizadas por parte de la ciudadanía sobre el funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales, respecto del Desarrollo del Proceso Electoral, en su apartado de Acciones Previas incisos a), b) c) y d); y Programación incisos a) y b).</p>

	<p>distribuyendo con ayuda de los Coordinadores Distritales, las infografías elaboradas por las áreas para su colocación en las gacetas institucionales de cada Consejo Distrital y Municipal.</p> <p>c) Se repartieron las infografías relativas a: Solicitudes de acceso a la información, voto en el extranjero, denuncias y quejas, precampañas, criterio de equidad y paridad de género, voto en el extranjero.</p> <p>d) Elaboración de una guía de estilo por la Oficina de Comunicación Social, para homologar estilos y contenidos de infografías o materiales a colocar en las gacetas.</p>	
<p>5. Sistema de módulos de consulta en la plataforma www.sipeiepac.org.</p>	<p>a) Mediante la asesoría y vigilancia de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a la Unidad de Informática y Diseño se logró la creación de</p>	<p>3. Comunicación entre los Consejos Distritales y Municipales y el Consejo General, de acuerdo a los siguientes apartados: Acciones previas, incisos a), b) y c);</p>



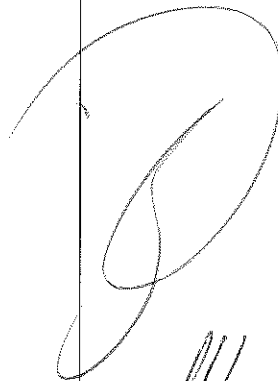

cut

~~*[Signature]*~~

[Signature]

[Signature]

	<p>módulos de agenda, cursos y avisos dentro del portal www.sipeiepac.org para su uso por el Presidente o Secretario Ejecutivo de los Consejos Distritales y Municipales, los Coordinadores Distritales y personal de este Instituto autorizado.</p> <p>b) Se realizaron juntas de trabajo donde se discutieron y revisaron aquellos puntos importantes para el desarrollo de los módulos y en su caso detección de deficiencias.</p> <p>c) Se realizaron las gestiones necesarias por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con apoyo de la Unidad de Informática y Diseño, para solicitar a la Dirección de Administración los recursos económicos necesarios para proporcionar a los Consejos Distritales y Municipales, equipos</p>	<p>Implementación del Sistema, incisos a) b), c), d), g) y h); Otras consideraciones, incisos a), b), c) y d); así como el apartado de Programación respecto de los incisos a) y b).</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>de cómputo y servicio de internet, con la finalidad de que realicen sus actividades y se implementen los módulos señalados.</p> <p>d) Elaboración de una guía para el uso de los módulos de agenda, cursos y avisos por la Unidad de Informática y Diseño, bajo la vigilancia de personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.</p> <p>e) Las actividades previamente señaladas, se realizaron en los meses de noviembre y diciembre de 2017.</p> <p>f) Al momento de realización de este informe, se procederá a crear los usuarios para su acceso al portal y en consecuencia se comience con la utilización de los módulos.</p>	   
<p>6. Impulso de una imagen institucional en cada uno de los Consejos Electorales Distritales y Municipales.</p>	<p>a) Durante la primera quincena del mes de diciembre, se instalaron en cada uno de los Consejos Distritales y Municipales, con ayuda</p>	<p>4. Difusión institucional de las actividades, sesiones, actos y/o eventos de los Consejos Distritales y Municipales, en relación a los</p>

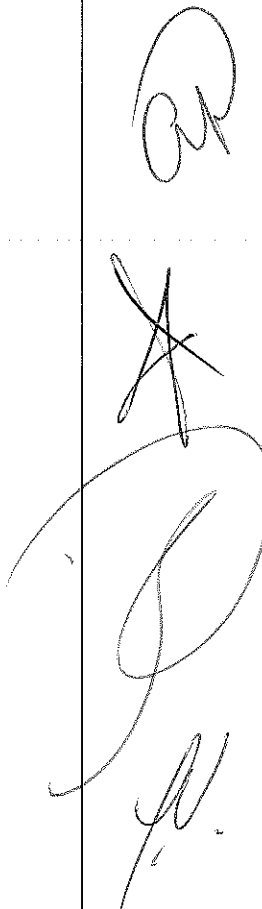
	<p>de los Coordinadores Distritales un estrado y una gaceta institucional.</p> <p>b) La Oficina de Comunicación Social, realizó durante la primera quincena del mes de diciembre una guía de estilo, respecto de aquellos materiales que pueden ser colocados en la gaceta atendiendo a tipos de letra, tamaño de fuente, colores, fotografías y hojas membretadas destinadas a ser utilizadas por los Consejos Distritales y Municipales en las gacetas institucionales.</p> <p>c) Entrega durante los primeros días del mes de diciembre, previo su diseño en la última semana del mes de noviembre, de los gafetes a utilizar por parte de los Coordinadores Distritales e integrantes de los Consejos Distritales y Municipales.</p> <p>d) Diseño durante el</p>	<p>apartados: Actos iniciales, incisos a), b), c) y d); Implementación, incisos a), b), c), d), g) y h); Programación, inciso b).</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CP

X

P

PL

	<p>mes de diciembre para su entrega en los primeros días del mes de enero, de los personalizadores de cada uno de los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales, así como de las representaciones de los partidos políticos en cada uno de los Consejos.</p> <p>e) Recomendación a cada uno de los Coordinadores Distritales e integrantes de los Consejos Distritales y Municipales, en cuanto al tipo de vestimenta utilizar para lograr una imagen institucional.</p> <p>f) Entrega durante la última semana del mes de noviembre y la primera semana del mes de diciembre del año 2017, de las mantas que identifican a cada uno de los Consejos Distritales y Municipales.</p> <p>g) Se realizaron acuses de recibo de gafetes y personalizadores entregados.</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

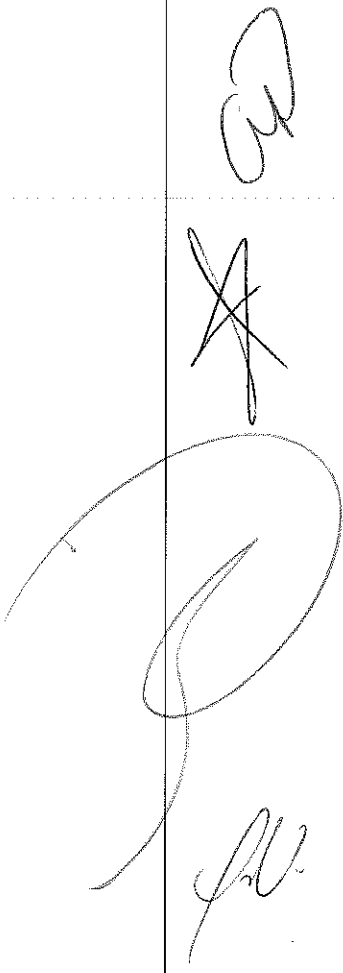
<p>7. Gestión de los Lineamientos para el ejercicio de las funciones de los Coordinadores Distritales y el Reglamento de responsabilidades y remoción de los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales.</p>	<p>a) Realización de dos juntas de trabajo, en el mes de noviembre en el que se discutieron los trabajos a realizar por parte de la Unidad Jurídica. b) Visitas a la Dirección Jurídica por parte de personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana para monitorear el desarrollo de los trabajos tendientes a elaborar la normatividad descrita durante los meses de noviembre y diciembre del año 2017. c) Envío de memorándum y correo institucionales solicitando y recordando la necesidad de realización de trabajos para el desarrollo de las normativas en comento. d) Trabajos de investigación normativa por parte de personal de la Dirección Ejecutiva de</p>	<p>5. Elaboración de la normatividad interna aplicable, en relación a los apartados: Normatividad a desarrollar, incisos a) y c); Áreas involucradas, incisos a), b), c) y d); Desarrollo, numeral 1, incisos a) y b), numeral 3, inciso a) y Programación, incisos a) y c).</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature with a star-like mark in the middle, and initials 'J.V.' at the bottom.

	<p>Organización Electoral, respecto a las responsabilidades de los Coordinadores Distritales y de personal de los Consejos Electorales, para su remisión a la Unidad Jurídica como apoyo para la realización de los trabajos relativos a la normatividad señalada en este apartado.</p>	
<p>8. Aumento de la eficiencia de las actividades de los Coordinadores Distritales.</p>	<p>a) Revisión de los avances de los Coordinadores Distritales, respecto de las tareas encomendadas; b) Realización de sugerencias a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, respecto a formas de mejorar las actividades de los Coordinadores Distritales. c) Realización de juntas de trabajo con los Coordinadores Distritales para verificar avances, resolución de dudas y girar instrucciones.</p>	<p>5. Elaboración de la Normatividad aplicable, respecto al apartado de Otras acciones, incisos a) y b).</p>

<p>9. Programa de capacitación integral dirigido a Coordinadores Distritales e integrantes de los Consejos Distritales y Municipales.</p>	<p>a) Realización en la última semana de noviembre de la primera jornada de capacitación, dirigida a coordinadores distritales.</p> <p>b) Elaboración de un calendario de capacitación integral, en el cual se programaron 4 jornadas de capacitación integral para integrantes de los Consejos.</p> <p>c) Elaboración de un calendario de estudio mediante la implementación de mesas de estudio entre Coordinadores Distritales e integrantes de los Consejos, para su realización en el mes de enero del año 2018.</p> <p>d) Realización de la Primera Jornada de Capacitación dirigida a los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales, durante la primera semana del mes de diciembre del año 2017.</p> <p>e) Realización de juntas de trabajo durante el</p>	<p>6. Capacitación a Consejeros Distritales y Municipales, Coordinadores Distritales y Asistentes Municipales, de acuerdo a los siguientes apartados: Acciones Previas, numerales 1 y 2; Desarrollo, incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j) y k); Temas e involucrados que se pueden considerar, incisos a), b) y c); Programación, incisos a), b), c), d), e), f) y g).</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'M.' and several smaller initials.

	<p>mes de noviembre con los titulares de las áreas respecto a la definición de temáticas a tocar para la impartición de las capacitaciones a Coordinadores Distritales e integrantes de los Consejos Distritales y Municipales.</p> <p>f) Se planificaron las capacitaciones de manera que se tomó a consideración el nivel académico de las personas a quienes va dirigido, haciendo de estas accesibles y más específicas según se requiera.</p> <p>h) Elaboración e implementación de evaluaciones y ejercicios para un mejor aprendizaje de los temas por parte de los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales.</p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------